

## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA SAN ANTONIO S.A., CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de junio de dos mil quince, a las dieciseis horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Edificio WTC torre A piso 6 oficina 601, se reúnen los señores accionistas de AGRICOLA SAN ANTONIO S.A., a saber: **1)** el señor **Andrade Holguín Alberto Antonio**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones y con derecho a 400 votos; **2)** la señora **Andrade Holguín Viviana Arlette**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones y con derecho a 400 votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente Ad Hoc de la sesión el señor Andrade Holguín Alberto Antonio, como Secretario Ad-Hoc Antonio José Andrade Holguín Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo. El suscrito Secretario deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, y que contando con la concurrencia del 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General de Accionistas. Considerando todo lo antedicho, el Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas de AGRICOLA SAN ANTONIO S.A. El Secretario Ad-Hoc procede a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General de Accionistas de la compañía, quien procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

### “CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SAN ANTONIO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del estatuto social de AGRICOLA SAN ANTONIO S.A., convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 04 de Junio de 2015, a las 16h00, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Edificio WTC torre A piso 6 oficina 601 de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
2. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

La presente convocatoria la hago en mi calidad de Gerente General, en virtud de lo señalado en el Art. 5° del Estatuto Social.

Guayaquil, 04 de junio de 2015.

p. AGRICOLA SAN ANTONIO S.A.

Andrade Holguín Antonio José  
Gerente General”

A continuación, la Junta ratifica con la votación unánime de los accionistas concurrentes el contenido de dicha convocatoria, así como también el de la agenda que en ella consta como orden del día para la presente sesión. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

En primer término, se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe de la administración y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El señor Presidente pone a consideración los mismos a los concurrentes, y la Junta resuelve, con el voto unánime de los asistentes, aprobar la memoria del administrador y el informe del comisario.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, es decir, los Estados Financieros del ejercicio económico 2014: Estado de situación financiera, anexos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios al patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad de los asistentes.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas, quedando agregado al expediente los documentos conocidos por esta Junta, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto, el Presidente del Directorio y el Secretario Ad-hoc. ---



**Andrade Holguín Antonio José**  
Gerente General/Secretario Ad Hoc



**Andrade Holguín Alberto Antonio**  
Presidente de la Junta



**Andrade Holguín Viviana Arlette**  
Accionista



**Andrade Holguín Alberto Antonio**  
Accionista

p.p. **Andrade Holguín Cristina Zulay**  
Apoderada